

PROPUESTA EXAMINADA POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 13-07-2011

Trámite Normal

INSTALACIONES RADIATIVAS

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
AUTORIZACIÓN	HOSPITAL UNIVESRITARI Y POLITECNIC LA FE (Valencia) IRA/3114 Referencia informe técnico: CSN/IEV/PMO /IRA-3114/11 Fecha Solicitud: 15/03/2011	Instalación médica de radioterapia (teleterapia y braquiterapia). Solicita autorización para la posesión y uso de los siguientes equipos y fuentes: -Autorización para la posesión y uso de tres aceleradores lineales de electrones para radioterapia de la marca VARIAN: uno del modelo Truebeam STX y dos del modelo Clinac iX + OBI. -Un equipo TC para simulación de tratamientos de la marca PHILIPS, modelo Brillance CT Big Bore -Un equipo para localización mediante fluoroscopia de rayos x de la marca PHILIPS, modelo BV Pulsera. - Un equipo de braquiterapia electrónica para tratamiento superficial de la marca NUCLETRÓN. -Un equipo de braquiterapia automática de alta tasa de dosis, de la firma NUCLETRÓN, S.A., modelo Microseletrón HDR. Un equipo de braquiterapia automática pulsada, de la firma NUCLETRÓN, S.A., modelo Microseletrón PDR. -Fuentes encapsuladas para implantes permanentes. -Fuentes encapsuladas para implantes no permanentes -Fuentes encapsuladas para braquiterapia.	-Especificación 12ª, requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha. -Especificación 13ª, permite la operación de los aceleradores para formación, realización de pruebas, realización de verificaciones dosimétricas y geométricas y comprobación preliminar de blindajes. -Especificación 14ª, establece la documentación a remitir al CSN junto la solicitud para realizar la inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha. -Especificación 15ª, requiere que se efectúe una dosimetría de área en zonas adyacentes al bunker durante el primer año de funcionamiento del acelerador. -Especificación 16ª, requiere que la carga de la primera fuente en los equipos automáticos de braquiterapia se realice en presencia de la inspección del CSN.	Las instalaciones del hospital La Fe se irán trasladando a este nuevo hospital. El hospital dispone de un Servicio de Protección Radiológica autorizado por el CSN. .